

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Priego de Córdoba**

Núm. 5.014/2013

Doña Irene María López Navajas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego de Córdoba, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio Inmediato de Faltas núm. 41/2013, se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia núm. 66/2013

En Priego de Córdoba, a 19 de abril de 2013.

Por doña Inmaculada Ruiz del Real, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego de Córdoba, han sido vistos los Autos de Juicio de Faltas Inmediato núm. 41/2013, sobre hurto, siendo denunciante don Antonio María Ruiz Amores Romero, y como denunciados don Ionut Bozgan, don Florin Ghe-

roi, doña Sonia Cocilnau, doña Nicoleta Roxana Miu, don Nelu Fisca, doña Ileana Aurelia Ferasteanu y don Nicolae Bozgan, asistidos de intérprete oficial; con la intervención del Ministerio Fiscal.

"Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Ionut Bozgan, don Florin Gheroiu, doña Sonia Cocilnau, doña Nicoleta Roxana Miu, don Nelu Fisca, doña Ileana Aurelia Ferasteanu y don Nicolae Bozgan de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Apelación a interponer en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, recurso del que conocerá en su caso la Ilma. Audiencia Provincial.

Así por ésta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe".

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Ionut Bozgan, Florin Gheroiu, Sonia Cocilnau, Nicoleta Roxana Miu, Nelu Fisca e Ileana Aurelia Ferasteanu, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Priego de Córdoba, a 6 de mayo de 2013. La Secretaria, firma ilegible.